

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. (Tecnocom), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

- La agencia de calificación AXESOR ha ratificado el rating a largo plazo de Tecnocom en "BB+" con perspectiva estable.
- La Agencia de calificación SCOPE Ratings ha ratificado el rating a largo plazo de Tecnocom en "BB", con perspectiva estable.

Atentamente

En Madrid, a 30 de abril de 2015